

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2020, POR VÍA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA E-TUTOR, A LAS 11:30 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12H EN LA SEGUNDA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de calidad.**
2. **Información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.**
3. **Revisión y aprobación de la Planificación de la información pública de la facultad 2020-2021.**
4. **Revisión y visto bueno, si procede, del informe anual de la facultad correspondiente al curso 2018-2019 para su posterior aprobación en Junta de Facultad de 28 de julio de 2020.**
5. **Ruegos y preguntas.**

En primer lugar el equipo decanal agradece a las personas que se incorporan, por primera vez, a la comisión de calidad. Seguidamente se pasa al orden del día:

1. **Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad.**
Se aprueba el acta de la comisión de calidad por unanimidad.
2. **Información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.**
La Vicedecana de Calidad comenta los aspectos más destacados, relacionados con la gestión de la calidad, especialmente para familiarizar al profesorado que se incorpora a la comisión.
 - a) Explica que en la primera reunión de cada curso académico se aprueba el listado de evidencias del curso anterior y los objetivos anuales de cada curso académico.

b) En la segunda reunión se revisan los procedimientos del sistema de calidad, cuando procede, se comentan las incidencias, se exponen y debaten los resultados del informe anual del centro y se revisa y aprueba el documento con la relación de la información pública del curso siguiente. A lo largo de este mes expone como ejemplo, que se ha trabajado sobre la acreditación del Máster en Intervención y mediación familiar, social y comunitaria. Los informes DOCENTIA también han sido objeto de trabajo de calidad (recuerda que cada vez se nos exige más en relación a cumplir con las evidencias). En este segundo semestre la Facultad no ha podido administrar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado por la situación de no presencialidad generada por la Covid-19. El Vicerrectorado de Calidad ha administrado una encuesta en línea.

3. Revisión y aprobación de la Planificación de la información pública de la facultad 2020-2021. La Vicedecana de Calidad aclara que, en relación a cada procedimiento, debemos hacer pública la información recogida en los mismos para el curso 2020-2021. El documento es revisado por la comisión y se aprueba por unanimidad.

4. Revisión y visto bueno, si procede, del informe anual de la facultad correspondiente al curso 2018-2019 para su posterior aprobación en Junta de Facultad de 28 de julio de 2020. La Vicedecana de Calidad expone que se trata de un documento que recoge los aspectos más relevantes en relación a los diferentes procedimientos, en el que se rinde cuentas, se verifica si se cumplieron los objetivos y sirve de punto de partida para formular propuestas de mejora. A continuación clarifica los diferentes apartados del informe destacando y comentando los aspectos más llamativos en relación a los índices de satisfacción e indicadores de rendimiento.

La Vicedecana de calidad junto con un miembro de la comisión acuerdan revisar las posibles erratas de tipo formal del informe anual. La

Comisión da el visto bueno al mismo para su aprobación por la Junta de Facultad.

5. Ruegos y preguntas. La Vicedecana de Calidad agradece a la Comisión sus propuestas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:20 horas del día.

Fdo. Dña. Celia Fernández Sarmiento
Vicedecana de Calidad

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de julio de 2020